

PERFIL DE INGRESO

El estudiante que desee ingresar a la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia deberá tener:

- Un concepto definido de la actividad del Médico Veterinario en el área pecuaria, como fuente de producción de alimentos, así como en las áreas de la medicina veterinaria y salud pública.
- Interés en la solución de problemas de salud y producción animal
- Buen manejo del lenguaje oral y escrito
- Disponibilidad para el trabajo en equipo
- Actitud favorable hacia el aprendizaje permanente

Así mismo, es deseable que tenga:

- Bases firmes de química, física y biología
- Dominio básico del idioma inglés, a nivel de comprensión de lectura y traducción escrita
- Capacidad de retención y análisis crítico de los conocimientos
- Manejo de equipo de cómputo
- Respeto por el medio ambiente

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia que se imparte en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, por la naturaleza de la unidad académica, recibirá un entrenamiento basado en la metodología científica y el ejercicio investigativo que de manera cotidiana realizan los académicos del Instituto y que respalda y fomenta la generación de profesionales que aprovechen y apliquen un método sistematizado apegado a la ciencia fundamental a fin de que sean competentes para:

1. Seleccionar y aplicar sistemáticamente procedimientos y técnicas apegadas a la metodología científica que permitan identificar y evaluar en forma cualitativa y cuantitativa las desviaciones de la normalidad que acontecen en la salud y en la conducta de los animales, como base para el pronóstico, el tratamiento, la prevención y el control de enfermedades y procesos patológicos que los afectan; en los diversos campos del ejercicio clínico del médico veterinario zootecnista; mediante la integración de los conocimientos teóricos básicos de la medicina animal, con los resultados obtenidos de los procedimientos y/o técnicas aplicados, en la especie en cuestión. Todo ello con una actitud disciplinada, honesta y amable, que promueva tanto el bienestar animal como la satisfacción y salud de la sociedad.
2. Evaluar y aplicar métodos, técnicas y acciones fundamentados en la ciencia, para prevenir la presentación, introducción y diseminación de enfermedades en los animales domésticos y el ser humano y establecer programas de tratamiento, prevención y control de enfermedades y plagas en los animales o sus productos; en explotaciones pecuarias, centros de producción y procesamiento, campañas sanitarias y en laboratorios; mediante el conocimiento de: la biología de las enfermedades, la terapéutica animal y las técnicas para el análisis de datos; así como de las habilidades para la evaluación de datos, la emisión de diagnósticos, el diseño de programas de medicina preventiva, la comunicación oral y escrita; con capacidad para la gestión de recursos y para el reconocimiento de las condiciones y realidades del contexto en donde se ubica el problema y en virtud de ello y en forma organizada llevar la secuencia del programa diseñado, desde su inicio hasta la culminación y aplicación del proceso, con estricto apego a las normas y a los reglamentos oficiales vigentes y con honestidad para reconocer cuando se es incapaz de resolver o solucionar un problema.
3. Determinar las condiciones óptimas de salud y bienestar animal, identificar los recursos y aplicar los métodos, las técnicas y acciones para incrementar la producción de productos y subproductos de origen animal al más bajo costo, sin menoscabo de la calidad de los mismos y con base en el desarrollo sustentable; en explotaciones agropecuarias; mediante el conocimiento de medicina y zootecnia en especies productivas y el conocimiento y habilidad para diseñar y manejar programas de producción e intervenir en

el aprovechamiento económico y ecológicamente racional de áreas naturales de apacentamiento, forrajes inducidos y cultivados, así como de subproductos forrajeros de actividades agrícolas y agroindustriales; con una visión integradora de la teoría y práctica productiva y una actitud de apertura y crítica en la aplicación de nuevas tecnologías.

4. Diseñar y dirigir sistemas de apareamiento para perpetuar las especies, según su fin zootécnico y/o corregir, en su caso, disfunciones o enfermedades que afectan a los órganos reproductores y a las crías durante el desarrollo intrauterino y perinatal; en explotaciones domésticas, mediante el conocimiento científico de la morfología, fisiología, terapéutica y del comportamiento reproductivo natural y asistido de las especies animales, así como de los parámetros óptimos de reproducción y con las habilidades para diagnosticar y evaluar el estado reproductivo de los animales, realizando su trabajo con estricto apego a las normas y procedimientos de las técnicas aplicadas.
5. Elegir y combinar ingredientes para lograr, en forma económica, un equilibrio entre consumo y utilización de nutrientes, a fin de satisfacer las demandas de mantenimiento y producción en los animales; en empresas de alimentos balanceados, explotaciones pecuarias, entidades gubernamentales y empresas crediticias; mediante el conocimiento de los requerimientos nutrimentales de la especie y la etapa fisiológica y/o productiva, de los criterios para la elección de acuerdo a las características nutrimentales, los costos y las limitantes de uso de los ingredientes que elige, así como del conocimiento y habilidad para combinar ingredientes teniendo en cuenta los efectos asociativos, las interacciones, aceptabilidad y manejo del alimento combinado; lo anterior de acuerdo a las características de la explotación, la generación de modelos óptimos, proponiendo mejoras posibles con la finalidad de obtener parámetros reflejándose en un nivel adecuado de consumo y tasa de ganancia a costo competitivo, de acuerdo a la calidad del producto esperado.
6. Evaluar, tomar decisiones y acciones en el cumplimiento de estándares de referencia y normas de calidad que deben cumplir los alimentos de origen animal para consumo animal y humano, a fin de minimizar al máximo la presencia de factores biológicos, químicos y físicos nocivos en ellos; durante su producción, procesamiento, transporte y conservación; mediante el conocimiento morfológico, fisiológico y etológico de los animales, de la medicina y salud animal, del control, tratamiento y prevención de enfermedades, así como del conocimiento y habilidades para el manejo de animales, el desarrollo de actividades de tipo técnico, analítico y sanitario, la identificación de puntos de control y el establecimiento de programas de aseguramiento de la calidad e inocuidad; todo ello de acuerdo con las normas oficiales nacionales e internacionales respectivas y con una actitud de compromiso y honestidad para calificar y/o discriminar animales y/o productos durante el proceso.
7. Planear y dirigir el funcionamiento de empresas que producen y/o comercializan productos y servicios veterinarios, a fin de que se cumplan los objetivos para los cuales ésta fue creada; tanto en el ámbito rural como urbano; con base en el conocimiento del proceso administrativo, el mercado de interés en el contexto nacional e internacional, el sistema de producción y de servicios actuales, el funcionamiento de un mercado competitivo, la estructura de los costos y la mercadotecnia; así como de las habilidades para integrar los conocimientos de sistemas de producción y de servicios veterinarios con el mercado y el proceso administrativo, para aplicar el proceso administrativo y las técnicas de mercadotecnia; todo ello siendo consciente de la realidad socioeconómica del sector, buscando incidir en un cambio de actitud que conduzca a una mejora del nivel de bienestar social.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, podrá ofrecer sus servicios en forma particular o independiente o como empleado en instituciones públicas o privadas como:

Asesor:

- De procesos administrativos pecuarios.
- De sistemas de producción animal (salud, reproducción, nutrición y manejo).
- De servicios de salud pública veterinaria.

Clínico:

- Particular: en clínicas de pequeñas especies, clínicas de campo (grandes y medianas especies).
- Del sector público: Aseguradora Agrícola Mexicana, Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario, Banca, Zoológicos.

Inspector sanitario:

- Sector particular.
- Sector Público: rastros, empacadoras, pasteurizadoras.

Empresario:

- Producción de cerdo.
- Producción de leche.
- Producción de pollo.
- Producción de huevo.
- Producción de bovinos de carne.
- Producción de ovinos.
- Producción de caprinos.

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CRÉDITOS	REQUISITOS
ETAPA BÁSICA									
6012	ANATOMÍA GENERAL	04	04	-	-	-	04	12	
6013	HISTOLOGÍA	05	04	-	-	-	05	14	
6014	QUÍMICA GENERAL PARA VETERINARIOS	02	-	-	-	-	02	04	
6015	ETOLOGÍA	02	-	-	01	-	02	05	
6016	COMPUTACIÓN BÁSICA	-	02	-	-	-	-	02	
6017	ANATOMÍA TOPOGRÁFICA	04	04	-	-	-	04	12	6012
6018	FISIOLOGÍA CELULAR	04	02	-	-	-	04	10	
6019	BIOQUÍMICA	04	02	-	-	-	04	10	6014
6020	EXTERIOR Y MANEJO DE LOS ANIMALES	01	-	-	02	-	01	04	6015
6021	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	01	-	02	-	-	01	04	
6022	PARASITOLOGÍA	04	02	-	-	-	04	10	
6023	FISIOLOGÍA SISTÉMICA	04	02	-	-	-	04	10	6018
6024	MICROBIOLOGÍA	04	02	-	-	-	04	10	
6025	INMUNOLOGÍA	03	01	-	-	-	03	07	
6026	BROMATOLOGÍA	02	-	-	01	-	02	05	
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR	
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR	
CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CRÉDITOS	REQUISITOS
ETAPA DISCIPLINARIA									
6027	REPRODUCCIÓN ANIMAL	04	-	-	02	-	04	10	
6028	BIOESTADÍSTICA	03	-	02	-	-	03	08	
6029	ZOOTECNIA	02	-	-	04	-	02	08	6020
5728	ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA	03	-	01	-	-	03	07	

6030	NUTRICIÓN ANIMAL	04	-	-	02	-	04	10	6026
6031	INTEGRACIÓN DE DESEMPEÑO EN LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA BÁSICA	-	02	02	02	-	-	06	
6032	GENÉTICA	05	-	01	-	-	05	11	
6033	LABORATORIO CLÍNICO	03	02	-	-	-	03	08	
6034	PATOLOGÍA GENERAL	06	02	-	-	-	06	14	
6035	ADMINISTRACIÓN	04	-	01	-	-	04	09	
6036	SALUD PÚBLICA	02	-	01	-	-	02	05	
4743	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	02	-	02	-	-	02	06	
6037	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	02	-	-	-	06	02	10	
6038	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO	02	-	-	-	03	02	07	
6039	FARMACOLOGÍA	03	-	03	-	-	03	09	

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CRÉDITOS	REQUISITOS
6040	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y NO INFECCIOSAS	05	-	-	-	-	05	10	
6041	EPIDEMIOLOGÍA	03	-	-	01	-	03	07	
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR	
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR	
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR	
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR	
ETAPA TERMINAL									
6042	PROBLEMAS CLÍNICOS EN PERROS Y GATOS	04	-	-	-	04	04	12	6033, 6037, 6038, 6039, 6040
6043	PROBLEMAS CLÍNICOS DE EQUINOS	02	-	-	-	03	02	07	6033, 6037, 6038, 6039, 6040
6044	MEDICINA DE ANIMALES EXÓTICOS	03	-	-	-	02	03	08	6033, 6037, 6038, 6039, 6040
6045	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	06	-	-	02	-	06	14	
6046	INTEGRACIÓN DE DESEMPEÑO EN LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA DISCIPLINARIA	-	02	-	02	02	-	06	

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CRÉDITOS	REQUISITOS
6047	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE	03	-	-	03	-	03	09	6029, 6039, 6040
6048	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE AVES	02	-	-	03	-	02	07	6029, 6039, 6040
6049	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE OVINOS Y CAPRINOS	01	-	-	02	-	01	04	6029, 6039, 6040
6050	MERCADOTECNIA	02	-	02	-	-	02	06	6035
6051	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE BOVINOS CARNE	03	-	-	03	-	03	09	6029, 6039, 6040
6052	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CERDOS	02	-	-	03	-	02	07	6029, 6039, 6040
6053	ADMINISTRACIÓN APLICADA A LA PRÁCTICA VETERINARIA	02	-	-	04	-	02	08	4743, 6050

6054	LEGISLACIÓN DE LA PRÁCTICA VETERINARIA	04	-	-	-	-	04	08
6055	PRÁCTICA PROFESIONAL	-	-	-	-	-	-	30
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR
	OPTATIVA	-	-	-	-	-	-	VR

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CRÉDITOS	REQUISITOS
-------	-------------------------	----	----	----	-----	-----	----	----------	------------

OPTATIVAS ETAPA BÁSICA

6064	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE LOS PECES	02	-	-	02	-	02	06	
6065	IMPACTO AMBIENTAL DE LA PRÁCTICA VETERINARIA	01	-	02	02	-	01	06	
6066	LECTURA Y REDACCIÓN	-	-	06	-	-	-	06	
6067	TÉCNICAS DE MANEJO EN FAUNA SILVESTRE	01	-	01	03	-	01	06	
6068	TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO	-	-	06	-	-	-	06	
4704	IDIOMAS I	03	-	-	-	-	03	06	
5358	IDIOMAS II	03	-	-	-	-	03	06	4704
6069	IDIOMAS III	03	-	-	-	-	03	06	5358

OPTATIVAS ETAPA DISCIPLINARIA

6070	APICULTURA	02	-	-	02	-	02	06	
6071	COMPUTACIÓN APLICADA A LA PRÁCTICA VETERINARIA	-	-	04	-	-	-	04	
6072	CUNICULTURA	02	-	-	02	-	02	06	
6073	ECONOMÍA ZOOTÉCNICA	02	-	-	-	-	02	04	
6074	FORMULACIÓN DE RACIONES POR COMPUTADORA	-	-	04	-	-	-	04	

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CRÉDITOS	REQUISITOS
-------	-------------------------	----	----	----	-----	-----	----	----------	------------

6075	IMAGENOLÓGÍA	02	-	-	-	02	02	06	
6076	INTRODUCCIÓN A LA ACUACULTURA	02	-	-	02	-	02	06	
6077	MICROBIOLOGÍA SANITARIA EN PRODUCTOS CÁRNICOS	-	03	-	03	-	-	06	
6078	REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN ANIMALES DOMÉSTICOS	01	-	-	04	-	01	06	
6079	ZONOSIS PARASITARIAS	-	04	02	-	-	-	06	
4704	IDIOMAS I	03	-	-	-	-	03	06	
5358	IDIOMAS II	03	-	-	-	-	03	06	4704
6069	IDOMAS III	03	-	-	-	-	03	06	5358

OPTATIVAS ETAPA TERMINAL

6080	ANÁLISIS DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CONTROL (HACCP)	01	-	02	02	-	01	06	
------	---	----	---	----	----	---	----	----	--

